

Consejería garantiza la higiene y la trazabilidad de la producción primaria agrícola en los mercadillos de Canarias

La [Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias](#), a través de la Dirección General de Agricultura, ha solicitado a los ayuntamientos del archipiélago las autorizaciones de venta directa de productos agrícolas a través de **mercadillos** o mercadillos del **agricultor** llevados a cabo por cada institución para garantizar la higiene y la trazabilidad de la producción primaria agrícola.

En cumplimiento con el Programa Nacional de Control Oficial de la Higiene de la **Producción Primaria Agrícola** y del Uso de Productos [Fitosanitarios](#), los agricultores y agricultoras que cuenten con una explotación agrícola en la que ejerzan una actividad económica notificarán a la Dirección General de Agricultura la relación de los recintos del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (Sigpac) que conforman dicha explotación, el cultivo asociado a cada uno de ellos, y si realizan venta directa de su producción.



Garantía en la higiene y la trazabilidad de la producción primaria agrícola en los mercadillos de Canarias

La producción primaria agrícola en los mercadillos de Canarias

Dentro del protocolo establecido, y para velar por la seguridad alimentaria, desde la Dirección General de **Agricultura** se realizan tomas de muestras en las explotaciones con actividad en la venta directa para el control de residuos de productos fitosanitarios y de contaminación microbiológica.

La consejera de **Agricultura, Ganadería y Pesca** del Gobierno de Canarias, **Alicia Vanoostende**, señala que *“para llevar a cabo este programa nacional en nuestra Comunidad Autónoma se hace necesario establecer una serie de controles para comprobar su cumplimiento en las explotaciones agrarias de producción primaria, por lo que contribuye a mejorar la seguridad de los propios cultivos, de las tareas que se realizan, así como la*

garantía alimentaria en el momento de colocar los productos a disposición de los consumidores".